



“Nos enterrarán juntos”

Cómo termina la semana política

No ha sido decisiva la semana parlamentaria que acabó ayer. Se esperaba, con bastante fundamento, la crisis, y no se ha producido. No se ha producido, pero se ha potenciado. Han días, varios días, que la crisis está para plantearse de un momento a otro.

Hay—concretamente el señor Gil Robles, que lo ha dicho y publicado—, hay quien tiene en su mano el elegir la fecha y hora de ese suceso político. No se ha producido la crisis por una razón elemental: porque nadie tiene la seguridad de cómo puede reventar. La incógnita atemoriza a cuantos tienen una responsabilidad directa en lo que haya de ocurrir. Las derechas tratan de madurar su plan. Quieren desvelar el futuro, el mañana con sus deseos. Pero el panorama político está con exceso turbado y nadie acierta a saber dónde está su conveniencia. De esta ignorancia, de este barullo, vive el Gobierno del señor Lerroux, que, según el discurso de Martínez Barrio, está en un caso de crisis, sucesor de sí mismo. A estas fechas el ministro de la Gobernación sabe que esa sucesión no es posible. El señor Lerroux, a lo que nos ha sido posible averiguar, se ha sincerado con su segundo y le ha confesado su derrota, añadiendo esta frase extraordinariamente significativa: «Nos enterrarán juntos». Lerroux, pues, ha renunciado a su cargo; está dispuesto a volver a sus ocios largos y a sus silencios bienhechores, que lo serían más si no los traicionase con declaraciones a los periodistas. Esta renuncia, en la que hay sin duda un terrible peso de amargura, significa que no hay viabilidad para aquella combinación discursiva por las derechas según la cual el Gobierno llamado a suceder al actual conservaría el carácter de pro—a presidente— y tomaría por pilotos a Gil Robles, y la Ceda, y a un lugarteniente de Cambó, por la Lliga. Esa solución se ha frustrado si las confidencias de

Un artículo de “El Diluvio”

La disposición de ánimo de Cataluña

BARCELONA, 23.—Comentando la entrevista del presidente de la Generalidad con el presidente de la República, “El Diluvio”, en su editorial de hoy, dice lo que sigue:

«A la caída de la primera República fue Cataluña la única región que se alzó en armas contra la ilegalidad que representaba la disolución de las Cortes republicanas. Ahora, al menor conato de ataque a la República, nuestra región se abriría a la defensa de las instituciones republicanas, con el firme e irrevocable propósito de vencer o morir en la contienda. Es de suponer que en alguna región hispana encontraríamos el apoyo que en 1874 se negó por toda España para sostener la República. En el confinar; pero aunque así no fuera, Cataluña sabrá cumplir con su deber.

Repetidamente han anunciado las derechas que si bajo el régimen republicano gobernaran, y creyeron conveniente la disolución de las Cortes, las disolverían sin ninguna vacilación. Pues bien, si a tanto se atrevieran las derechas, tengan la absoluta seguridad de que a tan inaudito atrevimiento respondería Cataluña proclamando la República federal y erigiéndose en primer Estado autónomo de la nación española. Cataluña quiere estar indisolublemente unida a todas las regiones hispanas, pero bajo una República, no bajo una monarquía o un régimen que en poco o nada se diferencie del monárquico.

Colocada Cataluña en situación de rebeldía frente a un Gobierno fascista como lo sería el resultante del amontonamiento de falsos republicanos, a vergüenza tendríamos ser españoles si en otras partes de la región no fuese secundada nuestra actitud.

De todo lo que precede debe haberse hablado al señor Alcázar Zamora, el presidente del Gobierno autónomo de Cataluña.—(Febus.)

Bajo el signo de la ametralladora

La actividad de los Comités radicales

Más de una vez hemos dicho y hemos demostrado que son los Comités radicales los que están desgobernando a España. Los Comités radicales se reparten por las provincias constituyendo verdaderos nidos de caciques voraces y están formados generalmente por los elementos de la U. P. Esos Comités dirigen la política nacional, en una parte muy considerable, al presente. Hacen imposible la vida al proletariado, apoyados por el Gobierno, que rara vez no satisface sus absurdas y extremadas exigencias. Tienen metidos a los pueblos en un puño, y por su iniciativa entran en los Ayuntamientos y en las Comisiones gestoras los que fueron alcaldes o concejales o diputados provinciales con la dictadura. Se trata de una plaga asoladora y colmillos. No necesitamos recordar que en reuniones de la minoría radical gobernante se ha acordado, ante problemas de política nacional, atender, como orientación de altura, las peticiones de los Comités provinciales de ese funestísimo partido. Con motivo de la renovación de las Comisiones gestoras se expusieron en asamblea de la minoría lerrouxista los deseos de los Comités radicales, que, naturalmente, consistían y consisten en que se pongan por el Gobierno a su disposición todos los que la mayoría de los puestos.

Habría para una antología de la picaresca política con las acciones y omisiones de los Comités radicales en esta etapa de nepotismo y compadrazgo que afece, para baldón del republicanismo histórico, la República. ¿Qué cosas piden a «su» Gobierno los Comités radicales? No es eso lo peor, sino las cosas que a los Comités radicales, dueños hoy del Estado, les concede el Gobierno. En ocasiones son los propios radicales quienes dan a la publicidad, sin recato alguno, el comercio que realiza tal ministro, o la minoría parlamentaria, con los Comités lerrouxistas. Por lo visto, la especialísima moral de esos señores recae libre tránsito y no se asusta de la publicidad.

En la Casa del Pueblo

Anoche se reunió el Pleno de delegados

Anoche se reunió en el salón grande de la Casa del Pueblo el Pleno de delegados de Sociedades copropietarias de la misma. Presidió el camarada Adrián Escudero, y actuaron de secretarios los compañeros Casanova y Alberola. Después de aprobarse el acta de la reunión anterior, las cuentas y el presupuesto para 1934, se pasó a la discusión de la Memoria, que fue aprobada en todos sus puntos.

En relación con la jubilación del compañero Eusebio García, que desempeña desde hace veintidós años la plaza de consejero, se acordó, a propuesta de la Junta administrativa, que constara en acta el sentimiento de los reunidos por el compañero García de haber desempeñado el cargo, que dejara a satisfacción de todos.

En cuanto a la tarificación de las cédulas personales, se acordó exaltar el celo de los camaradas de la minoría socialista de la Diputación Provincial para que continúen las gestiones encaminadas a la reducción de la tarifa citada para los trabajadores.

Se acordó también que la Junta administrativa preste atención a las campañas que se realizan en relación con el precio del fluido eléctrico; tratándose de un asunto de estado de salud del camarada Juan Muñoz, viejo vigilante de la Casa del Pueblo. Los reunidos acordaron concederle la jubilación.

Aprobada toda la Memoria, se pasó a la cuestión de los vocales obreros en la Delegación provincial del Consejo de Trabajo, que fue también aprobada, como igualmente la de los representantes de la Casa del Pueblo en diferentes organismos.

Finalmente, se acordó que la elección de cargos de la Junta administrativa se verificara hoy, al comenzar la sesión del Pleno de delegados, a las nueve de la noche.

El pleito de Correos

La dignidad del Gobierno

El Consejo de Ministros celebrado ayer, y ateniéndose a la parte conocida, la nota saliente parece ser la protesta iniciada por el personal de Correos y las medidas adoptadas por el ministro de Comunicaciones. El cual se ha creído en el caso de plantearse y declarar energicamente que no está dispuesto a tolerar indisiplinadas de ninguna clase. Los demás ministros, al salir del Consejo, consideraron conveniente no sabermos si a modo de disciplina o para acreditar su identificación con el señor Cid—mantenir las disposiciones propuestas por éste y acordadas por el Consejo, que se trata—confesión—de un problema de dignidad. He aquí, pues, que disfrutamos de un Gobierno digno. A no ser porque así lo afirma el Gobierno mismo, nadie hubiera podido sospecharlo. Ciertamente, no es la virtud de la dignidad, según creíamos, la que sale mejor parada a través de la permanencia del Gobierno en el banco azul. Gobierno de las claudicaciones le llamamos a la primera bandera republicana que se vió en Madrid. Horas de entusiasmos, fervores generosos... Tres años después, un ministro que se hizo republicano porque ya no le traía cuenta ser monárquico, se declara dispuesto a meter en cintura a los trabajadores de Correos para enseñarles a callar y sufrir sin protesta la injusticia y la bafa. Los demás ministros confiesan, muy ufanos, que se trata de una cuestión de dignidad. Así se escribe, para vergüenza de todos, la historia de la República.

En Barcelona

Protesta contra unas disposiciones de la Dirección general de Telecomunicaciones

BARCELONA, 23. (Por telégrafo.) Con esta fecha dirigimos el siguiente telegrama a los presidentes de las Cortes y del Gobierno y al ministro de Comunicaciones:

«La Sección técnica de Barcelona del Sindicato Nacional de Telégrafos pone en su conocimiento el disgusto con que ha recibido la disposición de la Dirección general de Telecomunicaciones suprimiendo los interventores, segundos jefes e interventores jefes de tráfico, contraria en espíritu a la ley de Bases. Lamenta la patente desconsideración y menosprecio de que se hace objeto a nuestro representante en el Sindicato Nacional de Telégrafos—reconocido oficialmente—por el director general, y protesta respetuosamente contra la disposición aparecida en el «Diario Oficial de Comunicaciones» de fecha 20 del actual, por virtud de la cual se da preferencia para los traslados a los hijos de los funcionarios del Cuerpo, verdadera medida de nepotismo incompatible con el sentir general de la Corporación, contrariando arbitrariamente lo establecido en el reglamento de traslados. Esperamos que nuestra lamentación, nuestro disgusto y nuestra protesta respetuosas merezcan su consideración.—Por el Comité: Osuna, secretario; Ros, Sillero, Rosa y Puerta, vocales.»

En la Casa del Pueblo

La obstrucción parlamentaria

Nuestra minoría parlamentaria se ha empleado a fondo, ni más ni menos que como los radicales en las Constituyentes, en la obstrucción. Numerosas enmiendas al proyecto de ley de traspaso de los servicios de Sanidad a Trabajo han salido al paso de este absurdo incalificable. Una sesión parlamentaria ha sido anulada, pero con fruto. Cuando se evita el mal no se pierde el tiempo. La obstrucción socialista tiene esa finalidad: impedir que salgan de las Cortes disposiciones descabelladas que pugnan con los intereses de la mayoría del país.

Un patético repulivo que se titula independiente justifica la obstrucción radical y, como es natural, recusa la nuestra. La obstrucción de los lerrouxistas, según es rotativo, tenía ambiente en la opinión, cosa que carece la que ejerce nuestra minoría. Argumento bobo. Las Cortes actuales no gozan de ningún asentimiento de la calle. Son impopulares, y por su origen, fasciosas. A los dos años de las Constituyentes, aún resistían éstas un Gobierno. El presente Parlamento no puede trabajar, es ineficaz. De sectores moderados se pide su disolución.

Aparte las anteriores consideraciones, cabe hacer otras, ya que se ha establecido un paralelismo arbitrario entre ambas obstrucciones. En primer término, precisa considerar que el precedente sentado por el partido

En la Casa del Pueblo

Tiene ambiente en la calle

del señor Lerroux, que se llama republicano y está más obligado para con las instituciones del régimen que el Partido Socialista, fué, como tal precedente, justificación de actitudes futuras semejantes. En segundo lugar, no hay que olvidar que los radicales emplearon la obstrucción, no para defenderse contra determinadas leyes, que pudieran violentar sus convicciones, sino para derribar a un Gobierno—con propósito de sustituirlo—y para hundir a unas Cortes donde existía una mayoría compacta. Cortes gobernables, eficaces, trabajadoras. Reconocíase, por último, que ni en el banco azul ni en la Cámara había en la época de las Constituyentes monárquicos con fuerza bastante para destruir el régimen. Consecuencia: que ni aquel Parlamento ni aquel Gobierno eran pilgrinos. Contra las Constituyentes se alzaron los del 10 de agosto. Poco después se levantó también contra ellas el partido radical. Contra la Cámara actual se alzan el proletariado y todos los republicanos no sospechosos de monarquizar la República.

Otro diario—monárquico precisamente—destaca el mal efecto que produce la obstrucción socialista a los amantes del régimen. Quiénes son los amantes del régimen no lo dice, si bien nos lo figuramos. Son los mismos que realizaron o alentaron la obstrucción radical, principio del fin de la República como sistema de ventajas sobre la monarquía.

Una carta de Jiménez Asúa

La familia del doctor Jiménez Encina

Nuestro camarada Jiménez Asúa nos remite la siguiente carta:

«Compañero director de EL SOCIALISTA.

Mi querido amigo y compañero: En nuestro SOCIALISTA del 23 de los corrientes leo una noticia sobre la señorita Jiménez Quejada que me interesa extraordinariamente rectificar por haber sido yo quien la propuso para el cargo que desempeña y en una época muy anterior a la del Gobierno vigente.

La señorita Rafaela Jiménez Quejada, que es vocal del Consejo Superior de Protección de Menores desde que éste se reorganizó por el Gobierno provisional de la República, se ocupa hace mucho tiempo de estos problemas de menores, y en particular de las niñas delincuentes y de su corrección. Después de haber ensayado en la casa de los Arcos, como nosotros la llamamos, o sea en la «Casa-Escuela» de Chamartín, algunas direcciones con el título de maestras, se decidió por el propio Consejo, a propuesta mía, el nombramiento de Rafaela Jiménez Quejada para directora. No habíamos querido hacerlo antes precisamente por ser la señorita Jiménez miembro del Consejo; pero la marcha de la Escuela nos interesaba extraordinariamente, y por eso nos decidimos a nombrar a la actual directora, cuya capacidad técnica nos parece insuperable. Me interesa sobrecorrenza

LARGO CABALLERO EN BARCELONA

Su entrevista con los camaradas de la Unió Socialista de Catalunya

El pensamiento de Largo Caballero sobre el momento actual, a través de un oyente, del periodista del teléfono y del taquígrafo

BARCELONA, 24.—Ha llegado Largo Caballero, que se ha entrevistado con los miembros más destacados de la Unió Socialista de Catalunya, para tratar de las diferencias existentes entre el Partido Socialista Español y los catalanes.

Según nuestras noticias, las gestiones de Caballero han tropezado con la actitud intransigente de los catalanes, que se han mostrado decididos a mantener su criterio de autonomía absoluta en lo que se refiere a su actuación en Cataluña.—(Febus.)

Los periodistas tratan de conseguir unas declaraciones y se conforman con unas referencias indirectas.

BARCELONA, 24 (2 m.).—En la entrevista celebrada esta noche por Largo Caballero y las más destacadas personalidades de la Unió Socialista de Catalunya, el ex ministro de Trabajo ha expuesto su opinión sobre los problemas que actualmente están planteados en España, y hablando de la situación social ha dicho que las dificultades que existen para resolverlos son extraordinarias, estimando la imposibilidad de darle una solución constitucional y parlamentaria. Cree, de todas maneras, que la fuerza de los socialistas, aunque en el Parlamento esté ahora reducida numéricamente, influye notablemente en la orientación política, en el sentido de que constituye una fuerza activa contra el avance de las derechas por el temor a su actuación fuera del Parlamento. No cree que el problema político actual se resuelva por una situación más derechista de la del momento presente, ya que, a su juicio, es tan derechista que no puede serlo más.

Por otra parte, sabe que la más alta representación del Estado ofrecerá resistencia o negativa a dar el Poder a quienes no se declaran resueltamente republicanos y afectos del todo al régimen. «No creo, por lo tanto—ha dicho—, que el presidente de la República dé el Poder a Gil Robles.»

Ha dicho también que el señor Gil Robles y la Lliga catalana están perfectamente comprometidos. Tampoco cree en el futuro en una situación de izquierdas, porque entiende que los

Conferencia de Ovejero

Conferencia de Rodríguez Sastre

En la Escuela Social del ministerio de Trabajo, hoy, a las siete de la tarde, el profesor de la Universidad Central compañero Andrés Ovejero dará su séptima conferencia, siendo su tema «Las ideas de los economistas franceses sobre el trabajo».

republicanos izquierdistas están desplazados y no conciben más que la existencia de dos grupos: derechistas o socialistas, porque los republicanos son que verdaderamente de izquierdas los considera encuadrados en el Socialismo, y los que siendo republicanos de izquierda no están en el Socialismo, no tienen ninguna fuerza.

Respecto a la eficacia del régimen parlamentario, ha dicho que los problemas vivos no tienen solución en el Parlamento, y en el supuesto de que siga el régimen parlamentario, sucederán al presente cuatro o cinco Parlamentos, que se encontrarán en iguales condiciones que el actual, o sea que no podrán legislar. Este defecto del régimen parlamentario genera como un defecto consuetudinario con el propio régimen, ya que por encima de los intereses políticos de partido se imponen siempre los intereses de clase, y así se da el caso de que, cuando el Parlamento quiere legislar sobre un asunto que afecta a intereses de una clase y hasta de una profesión determinada, todos los que pertenecen a dicha clase o profesión prescinden de la ideología política para defender por encima de todo el interés profesional de clase.

No nos ha sido posible recoger directamente de Largo Caballero manifestación alguna porque al solicitarlo se ha negado resueltamente; pero algunas de las personas que han asistido a la entrevista con Largo Caballero nos han facilitado escuetamente las manifestaciones en la forma que quedan extractadas, aunque parece que el ex ministro de Trabajo ha resuelto su opinión en términos algo más crudos y violentos, o sea que ha dicho que, para él, no hay otra salida que la de la revolución del proletariado.—(Febus.)

Coda a una información

El “cuestionario” de los “mendigoixales”

«Heraldo de Madrid» ha interrogado a don José Horn sobre la información que ayer publicamos, y el diputado nacionalista, cuya discrepancia es conocida de nosotros, se ha visto en un buen aprieto para satisfacer la curiosidad del colega. No se ha decidido a negar la autenticidad del documento publicado por nosotros; le ha querido quitar importancia. Veamos cómo:

«La primera y única noticia que he tenido del cuestionario publicado en EL SOCIALISTA ha sido cuando lo he leído esta mañana en el diario citado. No sé, por tanto, si es cierto o no. Lo mismo da. Porque se reduce a eso... a ser un cuestionario que, en todo caso, se ha circulado para que se conteste y para recoger y clasificar las contestaciones que se recibían sobre diversos extremos, que no son órdenes de nada ni para nada. No hay derecho a calificar las cosas caprichosamente.»

El señor Horn reduce el documento de referencia a un cuestionario y nos reprocha el haber calificado de órdenes lo que, a su juicio, no pasan de ser preguntas. Respondemos que la calificación no es nuestra, ha-

NOTAS POLÍTICAS

Las maquinaciones de unas sombras históricas aceleran la marcha de la revolución

Tampoco en la semana que termina hoy se ha llegado a plantear la crisis. Algo que hiede a carroña todavía más fuertemente que el Gobierno mismo ha hecho que su caída. Es el Gabinete ministerial que preside el histórico señor Lerroux...

República, surgen de entre los estombros del desastre monárquico, y en pie, resurrectoros y desafiadores, dispuestos a grabar sobre el régimen nuevo el estigma terrible y macabro que el pueblo creyó haber borrado para siempre del área nacional.

Entre trapicheos, cabideos e intrigas los días transcurren. Se acumulan los problemas y las soluciones no llegan nunca. De vez en cuando, para distraer la atención del país, se inventa un problema de orden público.

Resultado que cuando ya estábamos a punto de considerar definitivamente hundidos en la historia aquellos hechos, aquellos días y aquellos hombres que precedieron a la dictadura primorricista, hace no más de tres jornadas reanuda a comer cuatro jefes políticos, en cuyas manos, al decir de los bien informados, se encuentran los resortes todos de la actual situación.

Alrededor del Poder cada vez más, por las razones que aquí apuntamos, el señor Gil Robles, he aquí que los llamados a gobernar la República son, no ya las fracciones políticas mismas que hicieron cuanto les fue posible por impedir su advenimiento, sino las propias personas que con sus immoralidades, sus errores y sus infamias condujeron positivamente a que otros hombres, predadores de doctrinas opuestas, fuesen los vencedores en las jornadas del 12 y el 14 de abril.

La Comisión de Agricultura rechaza una proposición de la representación socialista encaminada a que los obreros tuvieran representación en las Comisiones arroceras.

Ayer por la mañana se reunió nuevamente la Comisión parlamentaria de Agricultura, continuando la discusión del proyecto de ley para validar el decreto relativo a los Sindicatos Arroceros.

Se rechazó la propuesta de la representación socialista para que en las Comisiones arroceras tuvieran representación los obreros. Se acordó ampliar la Comisión que se creaba para las provincias de Alicante, Valencia y Castellón, dando la jurisdicción sobre Murcia y Albacete, y la de Tarragona a la que se agregaron los Sindicatos Arroceros de Aragón y Cataluña.

Acuerdos de la minoría de la Esquerza

También se reunió en el Congreso la minoría de la Esquerza catalana. El secretario de la misma, señor Tomás Píera, dijo que en la reunión se había tratado de la iniciativa del Congreso en relación con los trabajos parlamentarios y de la cual había anunciado el presidente de la Cámara al jefe de la minoría, señor Santaló.

En la reunión se acordó constatar definitivamente, haciendo presente que la mayoría se encuentra en buena disposición para colaborar en tareas de trabajo, siempre que la iniciativa presidencial sea ordenada por un Gobierno constitucionalmente republicano.

La Esquerza facilitó la nota siguiente: «La minoría de Esquerza republicana de Cataluña viene prestando la mayor atención a los proyectos del Gobierno, a la forma como se desarrollan los debates parlamentarios y a la escasa labor legislativa que se produce.

En otra de las sesiones se reunió la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, quien dio la siguiente referencia: «La minoría, en su reunión de hoy, se ha ocupado de la propuesta que tiene uno de sus miembros de presentar a la Cámara en orden a las tareas parlamentarias y para hacer, en cuanto fuera posible, eficaz la labor de las Cortes, y que precisamente ayer tuvo la bondad de entregarme el señor presidente.

Examinada esta sugerencia —añadió— en todos sus aspectos, y después de cambiar amplias impresiones acerca de su contenido, se acordó formularle plenamente para que formulara la contestación, que le será entregada por mí al señor Alba.

La Coda, según Casares Quiroga, es quien tiene que decir. Ayer por la mañana estuvo en el Congreso el ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, quien a preguntas de los periodistas manifestó que había ido para gestionar la rápida tramitación del expediente de pasaje para la familia del diputado gallego señor Cadarso, muerto, como es sabido, en un accidente de automóvil.

Los periodistas le preguntaron su impresión acerca del momento político y si habría pronto acontecimientos. El ministro, sonriente, contestó: «No preguntémosle al jefe de la Coda.

Reglas relativas al embargo preventivo de las aeronaves. El ministro de Estado leyó ayer un proyecto aprobando el convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al embargo preventivo de las aeronaves y el convenio relativo a los daños causados a terceros por las aeronaves en la superficie, firmados en Roma el 29 de mayo de 1933, a los efectos de la ratificación de España a dichos textos y adhesión a los mismos de la zona española de Marruecos.

Manifestaciones del jefe del Gobierno. El señor Lerroux, después de visitar al presidente de la República y poner a su firma numerosos proyectos y decretos, estuvo en la Cámara, donde celebró una entrevista con los ministros de Estado, Marina y Justicia.

El ministro de Estado leyó ayer un proyecto aprobando el convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al embargo preventivo de las aeronaves y el convenio relativo a los daños causados a terceros por las aeronaves en la superficie, firmados en Roma el 29 de mayo de 1933, a los efectos de la ratificación de España a dichos textos y adhesión a los mismos de la zona española de Marruecos.

Manifestaciones del jefe del Gobierno. El señor Lerroux, después de visitar al presidente de la República y poner a su firma numerosos proyectos y decretos, estuvo en la Cámara, donde celebró una entrevista con los ministros de Estado, Marina y Justicia.

Manifestaciones del jefe del Gobierno. El señor Lerroux, después de visitar al presidente de la República y poner a su firma numerosos proyectos y decretos, estuvo en la Cámara, donde celebró una entrevista con los ministros de Estado, Marina y Justicia.

Manifestaciones del jefe del Gobierno. El señor Lerroux, después de visitar al presidente de la República y poner a su firma numerosos proyectos y decretos, estuvo en la Cámara, donde celebró una entrevista con los ministros de Estado, Marina y Justicia.

mer plano de urgencia la discusión sobre los dictámenes de la ley de Términos municipales, responsabilidades, amnistía parcial y haberes del clero, que, por iniciativa gubernamental, figuran en el orden del día.

Igualmente desearíamos que el Gobierno adoptase otras iniciativas parlamentarias, como amnistía total, revisión de leyes laicas, modificación de la ley de Reforma agraria, etc., cosas todas que responden al sentir nacional, expresado por el Cuerpo electoral.

Se interrogó a los señores Suárez de Tangil y Domínguez Arévalo si, como se decía en los pasillos, el martes presentarían la proposición incidental sobre los haberes del clero.

El señor Domínguez Arévalo dijo: «Concretamente no se ha acordado nada.

Otros diputados tradicionalistas manifestaron que sería muy posible que en la sesión del martes, o lo más tarde en la del miércoles, se reprodujera la proposición.

El señor Suárez ha pedido por escrito al presidente de las Cortes todos los antecedentes que se refieren a la inversión de los fondos de la Reforma agraria, al préstamo que se hizo a Méjico y otros, porque tiene el propósito de interponer al Gobierno sobre estos problemas.

Elogios al discurso de nuestro camarada Prieto.

Cuando nuestro camarada Prieto terminó su discurso, gran número de diputados de todos los Grupos se acercaron a felicitarle. Hasta mucho después de terminada la sesión, en los pasillos pudieron escucharse unánimes elogios de personalidades de todos los matices.

El ministro de Obras públicas se acercó a nuestro compañero, y después de felicitarle elusivamente, le dijo: «Después de esto, creo que de los enlaces no habrá ya nada.

El señor Maura (don Miguel) decía en un corrillo: «Es prodigioso que, después de haber abandonado el ministerio de Obras públicas hace cuatro meses, lleve tan al día los asuntos inherentes a aquel departamento.

El señor Cid intenta justificarse. El señor Cid facilitó a los periodistas una relación de los casos de arbitrariedad que se le imputan y sobre los que intentó justificarse.

«Hay que prepararse para cualquier sorpresa.»—«Y no será la menor la de que el Gobierno continúe.»

El señor Gil Robles se retiró muy tarde de la Cámara, después de sostener una larga conversación con don Cirilo del Río en una de las Secciones del Congreso.

Los periodistas le interrogaron acerca de su impresión para la semana próxima, y contestó: «Yo no pienso moverme de Madrid en todo el día de mañana. El domingo lo pasaré en Salamanca; pero el lunes estaré otra vez en Madrid en espera de los acontecimientos.

«Pero usted espera algo? —¡Ah! Yo no sé. Lo dice todo el mundo. Lo que sí deben ustedes hacer es prepararse para cualquier sorpresa, y no será la menor la de que el Gobierno continúe.

La próxima reunión de la minoría radical. «No se puede tomar esto como cosa de juego.» Interrogados varios diputados radicales sobre la importancia que se atribuye a la reunión de la minoría radical el próximo miércoles, manifestaron que, desde luego, ha de revestir excepcional interés, y seguramente, como consecuencia de ella, los acontecimientos políticos se precipitarán.

Estos informes, que daba un diputado radical, coincidían con otras versiones escuchadas de correligionarios del señor Lerroux, quienes aseguraban que se planteará en la reunión del miércoles la actitud inexplicable del jefe del Gobierno después del discurso que pronunció en la última reunión que tuvieron los radicales.

«No se puede—decían—tomar esto como cosa de juego, y no cabe suponer, sin admitir un extravío de la razón, que el señor Lerroux fuera a decir lo contrario de lo que manifestó en la última reunión de la minoría.

SUSCRIPCIÓN EN MADRID. A todo el que se suscriba a partir de la fecha se le servirá gratis EL SOCIALISTA, considerándole suscriptor desde el mes de marzo.

En caso de enfermedad. el paciente necesita de una leche riquísima, pura, rica en vitaminas, nutritiva y que no pueda perjudicar el estómago más débil y delicado, condiciones que se encuentran siempre reunidas y garantizadas en la leche condensada, marca "LA LECHERA". Se expenden también ahora en el comercio "botas degustación" "LA LECHERA" muy a propósito para una espléndida dosis.

El Sindicato de Telégrafos a la opinión. Dos documentos que permiten conocer el pleito

El Comité ejecutivo del Sindicato de Telégrafos nos remite la nota siguiente, que con gusto publicamos:

Las reiteradas alusiones de que somos objeto en la prensa de noche son motivo suficiente para que rompamos el silencio que hemos mantenido, no obstante tener serios temores por nuestras conquistas democráticas ante ataques, más o menos velados, a nuestra ley de Bases que las Constituyentes aprobaron. Mas como, por otra parte, creemos ser objeto de una clara provocación por parte de «Luz» (nuestro amigo de ayer), empujados en dar bumbo descompuesto a toda rebeldía, por legítima que ésta sea, nosotros, dirigentes de una organización numerosa y velando por su orientación justa, damos a continuación cuenta de dos documentos que oficialmente hemos presentado ante nuestros superiores y que son concreción y suma de nuestra actitud:

«Ilmo. Sr. subsecretario: El sábado 10 del actual, por la noche, llegó al personal de Aparatos de la Central, por conducto de sus jefes inmediatos, verbalmente, la siguiente orden: «Que se retire a todo el personal, excepto dos o tres de ABSOLUTA CONFIANZA que pudieran ser precisos para cursar comunicaciones oficiales.» Nos apresuramos a contestar, para conocimiento de quien emanara dicha orden y para satisfacción y ejemplo del resto de la Corporación, que aquella orden fue incumplida con el señor jefe de Aparatos, miembro de nuestro Sindicato, quien, con un claro juicio de su dignidad corporativa y la del personal a sus órdenes, alegó que todos los funcionarios de servicio, para los deberes de su cargo, eran para él de absoluta confianza y debían serlo, por tanto, para los demás.

Este Comité ejecutivo, comprendido por el alcance de dicha orden, y no habiendo podido averiguar su origen, ruega respetuosamente a V. I. haga llegar al excelentísimo señor ministro de Comunicaciones y, por su conducto, al Gobierno, la más enérgica protesta del Sindicato de Telégrafos, por cuanto dicha orden supone de menosprecio hacia nuestros afiliados en cuanto a la función que tienen encomendada y también por la intención que supone, de catalogar a unos funcionarios públicos. EN EL EJERCICIO DE SU ESPECÍFICA FUNCIÓN, por grupos, banderías o partidos, que corresponden a actitudes personales manifestadas en el ejercicio de su ciudadanía, cuando no sean producto meramente del capricho u ojeriza de un superior.

Entendidos, para concretar, Ilustrísimo señor, que nuestros afiliados, fuera de Telégrafos y con arreglo a su formación mental, se situaron en el plano ideológico, político o social que crean oportuno, pero dentro del ejercicio de la función profesional de los telegrafistas, dignos de la confianza de todos los Gobiernos que les respeten como tales. —Madrid, 15 febrero 1934.»

«Excelentísimo señor ministro de Comunicaciones:

El Comité ejecutivo del Sindicato de Telégrafos, como organismo intermedio obligatorio para todo lo que concierne a la Administración telegráfica y con los Poderes públicos, de acuerdo con su reglamento, que fue aprobado por orden ministerial de fecha 1 de diciembre de 1931, expone a V. E.:

La base 24 de la ley de Bases, en su párrafo tercero, dice: «No existirá en este Cuerpo clases ni categorías, y todos sus componentes se denominarán funcionarios técnicos de Telégrafos.»

El espíritu de la ley de Bases viene sufriendo de poco tiempo a esta parte tales desvirtuamientos, que constituyen clara conculcación de la misma. La orden que transforma los cargos de intervinientes segundos jefes mediante ciertos preceptos de la citada ley, pues es evidente que el funcionario con mayor antigüedad en los servicios de Telégrafos no puede ser quien lleve menos años. Su embargo, se da tal incongruencia.

No existiendo en el Cuerpo de Telégrafos clases ni categorías, a estas alturas debiera ser realidad el escalafón por años efectivos de servicio. Por ello hacemos patente nuestro profundo descontento con el actual estado de cosas, que nos da a entender que los derechos no se garantizan en la práctica a la vez que se escriben en las leyes, convirtiendo la ley de Bases en irrisión y sarcasmo porque no pasan los derechos del papel escrito.

No podemos silenciar la enérgica protesta del Sindicato de Telégrafos por la circular general inserta en el «Diario Oficial», número 2.890, fecha 20 del actual. Lo que tal circular significa es, sencillamente, un privilegio que no tiene razón de ser. Relegar a segundo término, preterir, menoscabar derechos por no ser hijo de telegrafista, ¿qué significa? Para nosotros, la instauración de castas. Y en Telégrafos sólo, debe haber telegrafistas con los derechos y deberes inherentes a su condición sustantiva de funcionarios públicos.

Manifestamos a V. E. que los trasladados de los funcionarios de Telégrafos se regulan por un reglamento inserto en el «D. O.» número 2.472, fecha 25 de noviembre de 1932. Las bases 3.ª y 12.ª del referido reglamento dicen, respectivamente: «Los individuos de nuevo ingreso y reintegro deberán ser destinados precisamente a los Centros o estaciones donde habiendo vacante no hubiera lista de pensionarios, no pudiendo, en ningún caso ni por ningún concepto, beneficiarse de los Centros de excepción de la regla 12.ª.»

«Todos los funcionarios del Cuerpo recibirán idéntico trato en sus peticiones de traslado, salvo: a) En algunos casos excepcionales, cuya apreciación corresponderá al director general. Los motivos de excepción se pondrán necesariamente en conocimiento de la Junta de Personal, y en la orden de traslado, que, como todas, será publicada en el «D. O.», se consignará que dicho traslado se halla cumplido en esta excepción.» (El subrayado es del firmante.)

Como observará V. E., el carácter justo y concluyente de las anteriores bases hacen innecesaria ninguna aclaración.

V. E. dará las oportunas órdenes que dejen sin efecto la referida circular general del director general de Telecomunicaciones, quien por no ponerse a la altura de las circunstancias (trata de prescindir de organismos y disposiciones vigentes con anterioridad: tales, ley de Bases, reglamento de traslados y Junta de Personal), lejos de pacificar los espíritus, mantiene en persistente actitud de intranquilidad a la mayoría del personal de Telégrafos, cuyo es el espíritu de esta protesta.

Por el Comité ejecutivo: El secretario, Luis Domingo.»

Lo que no pasó nunca. La Ordenación de pagos del ministerio de la Guerra

Es de todos conocido que en virtud de la legislación vigente, los militares, en ciertos casos justificados—tales como desgracias de familia, enfermedades, etc.—, pueden solicitar y obtener de la superioridad anticipos de pagas, que les son descontados mensualmente con cargo a sus haberes.

Con ello ha pretendido el legislador aliviar en sus momentos de desgracia a los funcionarios castrenses, librándolos de caer en las garras de la usura, que medra tan ricamente a costa de las desgracias humanas en nuestro desgovernado país.

Hasta hace poco la tramitación de estos anticipos, una vez concedidos por la superioridad, no solía demorarse muchos días.

Esto no había sucedido nunca. Es realmente un sarcasmo, revelador al mismo tiempo de una notoria desorganización, que se conceda magnánimamente un anticipo, por causa de enfermedad grave, por ejemplo, y que luego en la práctica su vea escamoteada esa concesión, por tiempo indefinido, porque la Ordenación de pagos no responde, mientras el concesionario a quien no se le da ni una esperanza remota de que ha de cobrar, vea cómo se agrava o se mueve el familiar que motivó la demanda.

Resulta más serio, y desde luego más humano, el derogar las disposiciones que autorizan los anticipos antes de hacer concesiones, en apariencia magnánimas y providentes, que luego van a ser escamoteadas en la práctica, por avería en uno de los engranajes de la máquina administrativa.

A ver si el ministro de la Guerra puede sacar de su atasco a la Ordenación de pagos, que ahora comienza a fallar, siquiera para que la desgracia no consuma su obra en las personas que con verdadera angustia padecen las consecuencias del caos administrativo que, al parecer, arraiga fácilmente en las frondosidades burocráticas del ministerio de la Guerra.

La condena del compañero Tello. La defensa presenta recurso para anular el juicio oral y la sentencia de veintidós años de prisión

Como recordarán nuestros lectores, por las informaciones que del asunto hemos publicado, hace varios días que el Tribunal de urgencia condenó al camarada Francisco Tello Tortajada, como supuesto autor de la muerte del estudiante fascista Matías Montero, a la pena de veintidós años.

La defensa del compañero Tello Tortajada va a interponer recurso fundándose en el quebrantamiento de forma que hubo en el procedimiento.

EL ELEFANTE MARINO, LOCO, por Arribas



¡Pobres! Se ha vuelto loco. Le ha dado por decir que es ministro de Comunicaciones.

